

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto dos (04) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	Santiago Giraldo Zuluaga
Demandado	Alba Estela Quintero Quintero
Radicado	05001 40 03 010 2022 00224 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital el memorial del 02 de agosto de 2022, en la que se incorpora constancia de la entrega de la medida de embargo y retención de salarios del oficio No. 224 del 29 de marzo de 2022 ante la sociedad Sonido en Vivo S.A.S.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

4

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **fc3377761f2251d67c82a0adbd3d27fdc4b16092e23402b741a223d5547e2566**
Documento generado en 04/08/2022 11:55:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>